

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS. ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Resol.
Nº 2026-242-CD- #UNNE

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Economía
- ✓ **EXPTE. Nº** 2026-15709
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Sistemas Sociales de Intercambio y el Tercer Sector
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSAS:** *AYUDANTES ALUMNOS –Ad Honorem-*
- ✓ **CANTIDAD:** DOS (2) cargos

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

PATRICIO LEANDRO GONZALEZ NATALIA ALEJANDRA BALUK MERCEDES LEONOR MIEREZ

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: NO se encuentra presente.

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Celeste Guadalupe Lamas

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las diez horas, se constituye el Jurado designado por ***Resolución Nº 2026-242-CD- #UNNE***, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal para cubrir ***dos*** (2) cargos de ***AYUDANTES ALUMNOS –Ad Honorem-***, en la Unidad Curricular ***Sistemas Sociales de Intercambio y el Tercer Sector*** del departamento de Economía -----

Constituidos los integrantes docentes del jurado, dictaminan lo siguiente: -----

POSTULANTE: Celeste Guadalupe Lamas

A – FORMACIÓN ACADÉMICA:

La postulante es alumna regular de la carrera de Contador Público, se encuentra cursando el 5to año y ha aprobado hasta el momento 44 materias. Año de Inicio: 2001

Además, se reconoce de su CV una amplia trayectoria en práctica profesional, específicamente en gestión administrativa, fiscal y financiera.

B – ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la instancia de entrevista personal, la aspirante mostró fluidez en su expresión oral y demostró conocimiento de la unidad curricular, tanto en sus contenidos como su organización. Ante la consulta del Tribunal, fundamentó los motivos de su postulación, demostrando una clara alineación con los objetivos de la unidad curricular, particularmente en lo referido a las actividades extra áulicas y de territorio. También destacó su compromiso con la Universidad pública y un sentido de “devolución” de lo recibido por medio del trabajo de Ayudante alumna. Asimismo, acreditó contar con la disponibilidad horaria necesaria tanto para participar como para sugerir e implementar

nuevas propuestas para el cursado, evidenciando una genuina vocación y compromiso hacia la formación docente. Por último, afirmó su intención de seguir en el camino de la docencia y acceder a capacitaciones para tal fin.

DICTÁMEN-----

De la evaluación integral de la formación académica, los antecedentes y de la entrevista efectuada, el Jurado por unanimidad, establece el siguiente Orden de Mérito: 1º- Celeste Guadalupe Lamas; 2ºdesierto.

y aconseja la designación de la estudiante Celeste Guadalupe Lamas DNI N° 29.848.768; como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la unidad curricular Sistemas Sociales de Intercambio y el Tercer Sector de conformidad con la normativa vigente, por el término de UN (1) año. -----

- - - No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente.



Lic. Natalia A. Baluk



Lic. Mercedes Mierez



Lic. Patricio L. Gonzalez